Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

A través de la prórroga de tres contratos para la gestión de distintos recursos aprobada por el Consejo de Gobierno

La Comunidad de Madrid destina más de 4,2 millones para la acogida y tratamiento especializado de menores tutelados

- Esta inversión permitirá mantener un total de 67 plazas en centros residenciales adaptados a las necesidades de los usuarios
- Entre los beneficiarios están menores con discapacidad, con déficits cognitivos o trastornos de salud mental

13 de noviembre de 2021.- El Consejo de Gobierno ha aprobado, en su reunión de este miércoles, una inversión conjunta de 4.263.210 euros para prorrogar cuatro contratos de gestión de distintos recursos que ofrecen acogimiento residencial y tratamiento especializado a menores con medidas de protección adoptadas por la Comunidad de Madrid. Este importe va a permitir mantener el funcionamiento de 67 plazas de atención adaptada a las necesidades de sus usuarios.

El primero de estos contratos, que se prorroga entre el próximo 1 de enero y el 30 de abril de 2023 y tiene un importe de 2.665.346 euros, ofrece 38 plazas de acogimiento residencial para menores tutelados de entre 6 y 18 años con déficits cognitivos ligeros o límites con trastornos de conducta asociados. En este recurso se desarrollan programas de intervención individuales y familiares y actuaciones de integración escolar y laboral que persiguen su normalización e integración.

El segundo contrato, prorrogado durante un año por un importe de 1.379.883 euros, se refiere a las 21 plazas de un centro de acogimiento especializado en la atención a menores de 6 a 18 años con alteraciones de salud mental y de conducta El centro está ubicado en un entorno rural que cuenta con residencia, distintas aulas y una finca rústica con granja y huerto, un entorno muy adecuado para las distintas intervenciones que desarrollan los profesionales y que están orientadas a la mejora de la situación psicológica y de conducta de los usuarios.

En cuanto al tercer contrato, dotado con 217.981 euros, prorroga durante un año el servicio de acogimiento residencial de menores con discapacidad que presentan retraso mental y alteraciones conductuales de grado moderado y severo, además de problemas de adaptación social. Son ocho plazas ocupadas

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

por niños y adolescentes de entre 4 y 17 años, con los que se desarrollan programas de integración escolar y sociolaboral.